



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO  
LAGO RANCO  
Nº 7**

Fecha: 6/3/2014

Hora: 10:45.-

**PRESIDE:** Alcalde Santiago Rosas Lobos

**ASISTENCIA:** Ausentes Concejales Renner y Molina. Este último presenta certificado médico.

La tabla de la presente reunión es la que a continuación se detalla:

Nº	M A T E R I A
01	<b>APROBACIÓN ACTA Nº 6</b>
02	<b>ALCALDE</b>  ~ <b>Presenta a discusión modificación presupuestaria para cumplir compromiso con Proyecto de Cancha Sintética y con Comunidad Indígena de Illahuapi bajo.</b>
03	<b>CORRESPONDENCIA</b>
04	<b>VARIOS</b>

**01.- APROBACIÓN ACTA Nº 6**

**ACUERDO Nº 19:** La unanimidad de los concejales presentes aprueba el acta Nº 6, con la observación del Concejales Figueroa que pide que se precise que el dinero reunido por la Asociación de Fútbol (gracias al arriendo de la sede y la cancha) es para solventar los gastos del cuidador.

**02.- ALCALDE**

**Presenta a discusión modificación presupuestaria para cumplir compromisos con Proyecto de Cancha Sintética y con Comunidad Indígena de Illahuapi Bajo.**

El **Alcalde** solicita al Concejo se apruebe una modificación presupuestaria del año 2014 para poder incorporar dos aportes comprometidos en 2013: uno de 10 millones de pesos, para la construcción de la cancha sintética en el **Estadio de Lago Ranco**; y otro de cinco millones, para apoyar a la **Comunidad Indígena de Illahuapi Bajo** en la compra del terreno donde tradicionalmente se realiza la "Trilla a Caballo Suelto".

En relación al aporte a la Comunidad Indígena, el **Concejales René Quichel** hace notar su preocupación por el destino del terreno que se va a adquirir en caso de que la organización perdiera su personalidad jurídica, mientras que el **Concejales Jorge Figueroa** dice temer que este gesto del Municipio hacia la Comunidad de Illahuapi pueda "abrir el apetito" de otras organizaciones que comiencen a solicitar altas sumas de dinero.

En relación a ello, **Rosas** explica que, en este caso en particular, la **Comunidad Indígena de Illahuapi Bajo** ha demostrado una persistencia y un orden dignos de elogio



y que -en todo caso- los beneficios que ellos pueden obtener al comprar este terreno y trabajar con él, son mayores a los costos que el fracaso de la Comunidad pueda originar.

En cuanto al tema de la subvención a la **Asociación de Fútbol**, el **Concejal Quichel** expresa su preocupación por el tiempo de duración de la cancha sintética en buenas condiciones, particularmente por los desniveles que se producen en el campo de juego, ante lo que **Figueroa** aclara que, si el pasto tiene un buen mantenimiento, el sistema debería durar entre 7 y 10 años en una situación óptima

El **Alcalde** precisa, en todo caso, que existe una boleta de garantía que asegura el trabajo realizado durante todo el primer año y que si, a posteriori la cancha se deteriora, puede postularse a un fondo de mejoramiento.

**ACUERDO N° 20:** La unanimidad de los concejales presentes aprueba una modificación presupuestaria para el año 2014 por un monto de 15 millones de pesos con cargo al saldo final de caja y según el siguiente detalle:

Diez millones de pesos (\$ 10.000.000.-) serán destinados a saldar el compromiso contraído con la Asociación de Fútbol por la construcción de la Cancha Sintética; mientras que los cinco millones de pesos restantes (\$ 5.000.000.-) serán un aporte a la Comunidad Indígena Illahuapi Bajo para la compra del terreno donde tradicionalmente se realiza la "Trilla a Caballo Suelto".

#### **04.- CORRESPONDENCIA**

~ El **Comité de Vivienda Rincón del Paraíso**, que se encuentra postulando a la compra de un terreno para la construcción de 90 viviendas, solicita \$ 1.300.000.- para realizar un estudio de suelo que le exige la Subdere.

A raíz de esta carta enviada al Concejo, el **Alcalde** explica que esta práctica nunca ha sido un requerimiento técnico de ese organismo del Estado por lo que le asisten razones para pensar que aquí hay motivos políticos destinados a demorar el proyecto. Por lo mismo, sugiere dejar en espera esta petición del Comité y resolver el tema cuando las nuevas autoridades hayan asumido el mando del Gobierno Central y Regional.

El **Concejal Figueroa** precisa, en todo caso, que le parece razonable la exigencia de la Subdere, ante lo cual Rosas señala que siempre se ha hecho un análisis del terreno, pero este ha quedado a cargo de la Dirección de Obras del Municipio, que es un procedimiento más rápido y sin costo.

~ La **Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM**, solicita una subvención municipal para realizar su trabajo con niños de la Comuna.

El Alcalde informa que **COANIQUEM** no está dentro de las organizaciones que reciben apoyo municipal.

~ **Diego Penneckamp**, joven ranquino estudiante de Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales de la Universidad Austral, solicita al Concejo un aporte para financiar su estadía en Escocia, a donde fue invitado a cursar su práctica profesional en el **Royal Botanic Garden of Edinburgh**.

A propósito de este caso, el **Concejal Quichel** hace un análisis sobre lo mezquinas que han sido las becas municipales para con los alumnos ranquinos y el **Alcalde** aprovecha de informar que se va a iniciar una campaña municipal para activar el pago de contribuciones de las propiedades del borde-lago, lo que podría generar un fondo que se destine a apoyar a los estudiantes de la Comuna.

**ACUERDO N° 21:** La unanimidad de los concejales presentes aprueba realizar un aporte solidario de \$ 300.000.- al estudiante Diego Penneckamp a través del Departamento Social. Cabe consignar que el joven se encuentra en una situación de vulnerabilidad y ha sido privilegiado con una invitación académica del Royal Botanic Garden of Edinburgh de Escocia.



- ~ **La Asociación Regional de Municipios** de la Región de los Ríos informa que el **Concejal Herman Portales** ha sido elegido para encabezar la Comisión de Seguridad Pública, por lo que se solicita apoyo para su gestión.

**ACUERDO N° 22:** La unanimidad de los concejales presentes acuerda autorizar al Concejal Portales para realizar todas las gestiones que le signifiquen la posesión de su cargo a la cabeza de la Comisión de Seguridad Pública de la Asociación Regional de Municipios de la Región de los Ríos.

- ~ **La Asociación de Funcionarios Municipales de Lago Ranco** solicita al Concejo la aprobación de la suma de \$ 9.500.000.- para que se destine a la compra de vestuario de trabajo para los funcionarios durante el año 2014, a razón de \$ 250.000.- por persona.

**ACUERDO N° 23:** La unanimidad de los concejales presentes aprueba que se destinen \$ 9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos) a la compra de vestuario de los funcionarios municipales de acuerdo a la función que cumple cada uno. Respecto de los choferes, el Concejo solicita que la ropa de trabajo tenga carácter de uniforme.

- ~ **El Presidente de la Asociación Provincial de Fútbol Rural de la Provincia del Ranco** formaliza una invitación a la ceremonia de inauguración del Campeonato 2014 que se realizará el domingo 9 de marzo en la Comuna de Río Bueno.

## 05.- VARIOS

- ≈ **El Concejal Quichel** informa que el Club Ferrocarril Oeste, de Ignao, solicitará un aporte del Concejo para poder viajar a la Copa Colún, a lo que el **Alcalde** responde que tradicionalmente se entregan cien mil pesos para esos efectos.
- ≈ **El Concejal Portales** solicita un acuerdo para que los Concejales puedan asistir en representación del Concejo a la asunción de mando de los nuevos Concejeros Regionales.

**ACUERDO N° 24:** La unanimidad de los concejales presentes aprueba que se destine una camioneta para trasladar a Valdivia a los Concejales que asistan al cambio de mando del nuevo Concejo Regional de los Ríos, el día 11 de marzo próximo.

- ≈ **El Concejal Figueroa** manifiesta su preocupación y solicita información en torno a cuatro temas:
- La situación de la **Pisada del Diablo**.
  - La estado de las cosas en relación al parque **Piedra Mesa**.
  - El avance del proyecto del **Gimnasio de Riñinahue**.
  - La inversión que se realizará en la **Primera Compañía** del Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco.

En relación al primer asunto, el **Alcalde** precisa que no ha habido avances en la solicitud de concesión de borde costero que ha hecho el Municipio en el sector **Pisada del Diablo**, por lo que no hay novedades en esta materia.

Respecto del parque de **Piedra Mesa, Rosas** explica que el parque ya se entregó a sus dueños y que se espera poder llegar a un acuerdo con uno o más miembros de la familia propietaria con el objetivo de poder comprar acciones y derechos sobre los terrenos y así poder implementar nuevamente el Parque Municipal.

En este sentido, el **edil** llama a los Concejales a realizar todas las gestiones para poder acercar posiciones en esta negociación, una posición que es respaldada por el **Concejal Portales** quien destaca la importancia de que el Municipio encabece un proyecto para trabajar en conjunto con la familia y poder reabrir el parque a la brevedad.



En torno a la inversión que se realizará en la **Primera Compañía** del Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco, el **Concejal Figueroa** expresa sus dudas respecto de generar una inversión en un cuartel que está absolutamente inserto en el área urbana; mientras que el **Alcalde** precisa que eso ocurre en muchas ciudades y que las actuales condiciones de la Primera Compañía de Lago Ranco son más que aceptables para conseguir los fondos para su renovación.

En cuanto al caso del **Gimnasio de Riñinahue**, el **Rosas** explica que, aunque el avance del proyecto no ha sido del todo satisfactorio, este sigue siendo una prioridad del Municipio, junto con la construcción del nuevo **CESFAM** y de la nueva **Feria Costumbrista**.

≈ El **Concejal Alex Nahuelpán** pide que se le informe sobre el trabajo de la consultora medioambiental que asistió al Municipio en el caso de la intervención de la empresa **Marine Harvest** en el Lago Ranco.

El **Alcalde** explica que la consultora tenía un avance cercano a un 50 % cuando la empresa Marine Harvest retiró su proyecto en el lago, por lo que el trabajo de los expertos perdió su sentido original. No obstante eso, Rosas informa que se le solicitará a la consultora que capacite a algunos de los funcionarios en materia de derecho medioambiental de modo de poder reaccionar con más celeridad ante un eventual problema futuro.

≈ El **Concejal Quichel** solicita información sobre el avance de la **ruta Riñinahue – Calcurrepe**.

**Rosas** realiza un análisis de la situación y de las pésimas condiciones en las que actualmente se encuentra el mencionado camino, concluyendo que lo único que queda por hacer en este caso es esperar el arribo de las nuevas autoridades del MOP y poder exigirles mayor cuidado y cumplimiento en la ejecución de un proyecto como este, tan importante para la comuna.

Finaliza la reunión a las 13.00 horas.

**CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ**  
**Secretaria Municipal (S)**